San Miguel de Agreda, 31 de julio de 2024

Al contestar favor cite este número: OCI-165-31-07-2024

Señores:
Dra. NATALY MELO MACHABAJOY – Secretaria de Hacienda
Dra. VALERIA DÍAZ LEYTON - Secretaria de Desarrollo Social
Dra. VILMA ZAPATA ORTIZ – Secretaria de Gobierno
Ing. MAGALY ESPAÑA RUALES – Secretaria de Planeación
Dra. YENNIFER ECHEVERRY VELEZ - Secretaria de Salud
Dra. SANDRA CARDONA RUIZ – Secretaria de Productividad y Competitividad
Ing. CARLOS QUINTERO GUERRERO – Secretario de Desarrollo Agropecuario
Dr. CARLOS CAMACHO QUINTERO – Secretario de Educación
Dr. EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ O. - Secretario de Servicios Administrativos
Ing. JORGE CORTÉZ VERA – Secretario de Infraestructura
Dr. WILLIAM DÍAZ CHAMORRO – Jefe Oficina de Contratación
Dr. ANDRÉS RODIGUEZ SOSA – Jefe Oficina Jurídica

Asunto: Informe de Auditoría N° 18 Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre vigencia 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento de los Roles de Acompañamiento, enfoque hacia la prevención, auditar, evaluar y de acuerdo al **Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2024**, con el fin de contribuir al desarrollo eficiente y eficaz de los procesos institucionales y al cumplimiento normativo, me permito remitir Informe de Auditoria N° 18, seguimiento a los Planes de Mejoramiento correspondiente al **Primer semestre de 2024.**

Se solicita a los responsables de cada una de las acciones que se encuentran vencidas, definir estrategias de manera **urgente,** las cuales den como resultado el cierre de dichos planes.

Atentamente,

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

GILBERTO PARDO LOPEZ
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

C.C. **Dr. CARLOS ANDRES MARROQUIN LUNA** - Gobernador Departamento del Putumayo.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Anexo: Informe de Auditoría N° 18 Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre vigencia 2024.- Cuarenta (40) folios

Elaboró:	**ELIAN ALEJANDRA GRANDA ORTEGA**	Oficina Control Interno de gestión.	Profesional Universitario	

INFORMACION GENERAL			
NÚMERO DE AUDITORIA	18	FECHA DE INICIO DE AUDITORIA	12-07-2024
NOMBRE DE AUDITORÍA	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO PRIMER SEMESTRE 2024.		
PROCESO O PROCEDIMIENTO AUDITADO	SECRETARÍAS EJECUTORAS, OFICINA DE CONTRATACIÓN Y OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.		
RESPONSABLE PROCESO O PROCEDIMIENTO	SECRETARIOS DE DESPACHO Y JEFES DE OFICINA.		

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Realizar el seguimiento y verificación de la información de los avances de los Planes de Mejoramiento, del **(1er) primer semestre de 2024,** llevados por cada área o secretaría responsable, suscritos con las Entidades de Control, de acuerdo a resoluciones: N°042 25/08/2020 CGR, No.264 28/11/2018 CGPTYO.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El seguimiento y análisis se realiza a los Planes de Mejoramiento suscritos ante los entes de control por las Auditorías realizadas por la Contraloría General de la Nación y la Contraloría General del Departamento del Putumayo, correspondiente al **1° Primer semestre de 2024**, a los avances de los siguientes planes de mejoramiento:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. AUDITORIA – C.U.N 2018-136286-8064-D - I.E.CIUDAD SANTIAGO - 2012 A 2017.
2. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – AUDITORIA DE FISCALIZACION N° 28 CAT-776-2023.
3. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SALUD - VIGENCIA 2022.
4. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS SGP EDUCACION, PROPOSITO GENERAL, ALIMENTACION ESCOLAR Y FOME - VIGENCIA 2022.

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:

1. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - 2020.
2. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - 2021.
3. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO USO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO - 2021.
4. AUDITORIA ESPECIAL DENUNCIA CIUDADANA N°026-2023 VIGENCIAS 2020-2023.
5. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - 2022.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Ley 87 de 1.993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado
- Resolución No.042 25/08/2020 CGR, Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta - SIRECI - * Circular-015 30/SEP/2020 - Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas.
- Resolución No.264 28/11/2018 CGPTYO. Sistema de Rendición de Cuentas SIA.

PARTICIPANTES			
AUDITORES (Nombre y Cargo)		AUDITADOS (Nombre y Cargo)	
LIDER	**GILBERTO PARDO LOPEZ Jefe Oficina de Control Interno de Gestión**	**LIDER DEL PROCESO**	SECRETARIOS DE DESPACHO Y JEFES DE OFICINA
EQUIPO AUDITOR	**ELIAN ALEJANDRA GRANDA ORTEGA Profesional Universitario**	**LIDER DEL PROCEDIMIENTO**	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Putumayo, presenta informe sobre el seguimiento realizado a las acciones formuladas en los 9 planes de mejoramiento que tiene suscritos con la Contraloría General de la Republica y Contraloría General del Departamento del Putumayo, correspondiente al Primer semestre de 2024.

PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Gobernación del Putumayo, tiene 04 Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica los cuales se detallan a continuación:

1. AUDITORIA–C.U.N 2018-136286-8064-D- I.E.CIUDAD SANTIAGO 2012-2017.

Este plan fue suscrito el 18 de noviembre de 2019 y termina el 12 de noviembre de 2020, el cual contiene 1 hallazgo y 2 acciones de mejoramiento:

A la fecha se aprecia un porcentaje de avance del **56%** de la totalidad del Plan de Mejoramiento y se detalla la acción pendiente de su cumplimiento:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Avance	Área responsable
1	Ejecución contrato de obra No. 353 de 2011 Finalidades del proyecto y contrato. Componente 1 contrato adicional.	Formular, contratar y ejecutar un proyecto que cumpla con la normatividad vigente y permita garantizar el suministro de energía para la Institución educativa Ciudad Santiago. **Evidencia:** En cumplimiento de la acción de mejora, el día 25 de junio de 2024 la SED, radica a través de la plataforma SUIFP, el proyecto de consultoría denominado: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSITUCION EDUCATIVA CIUDAD SANTIAGO SEDE PRIMARIA, MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Con número de BPIN 2024006860027, actualmente estamos a la espera que el banco de proyectos departamental emita la viabilidad del proyecto o realice las observaciones pertinentes, para así poder avanzar en el cumplimiento del plan de mejoramiento auditoria denuncia C.U.N 2018-136286-8060-D del contrato No. 353-2011.	12/11/2019	12/11/2020	**12%**	Sec. de Educación.

OBSERVACION: Se recomienda a la Secretaría de Educación, tomar **medidas urgentes** a fin de dar cumplimiento a la acción planteada en este Plan de Mejoramiento, en vista de que dicho plan se encuentra **vencido desde el 12 noviembre de 2020**.

2. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – AUDITORIA DE FISCALIZACION N° 28 CAT-776-2023.

Fecha de suscripción 06 de octubre de 2023, termina el 05 de octubre de 2024, el cual contiene 1 hallazgo y 2 acciones de mejora.

Este Plan en este semestre reporta un **100%**, se relaciona lo reportado en el **primer semestre 2024**:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
1	Sostenibilidad de actividades ejecutadas en el marco del Proyecto BPIN 2017006860016.	Proponer iniciativas destinadas a fomentar la venta de productos autóctonos en el departamento de Putumayo, como la creación de mercados rurales, la organización de ferias empresariales, la promoción de encuentros de negocios, y la formalización de acuerdos preliminares con proveedores locales. **Evidencia:** Se realizaron dos circuitos cortos de comercialización (venta directa), los cuales buscan reducir al mínimo la intermediación entre los pequeños productores y consumidores. • Rueda de Negocios entre los productores y ARDIKO A&S S.A.S – UNGRD: Rueda de negocios realizada el día 20 de febrero de 2024 en la ciudad de Mocoa, 29 productores independientes y organizaciones lograron establecer un acuerdo comercial para la proveeduría de los siguientes productos: frijol, panela, yuca, plátano, harina de plátano, huevos y pulpa de arazá. • Circuito corto de comercialización "Yucatón 2024": Realizado los días 13 y 18 de Junio de 2024 en la ciudad de Mocoa, para la compra directa de yuca y plátano cultivados por más de 20 familias pertenecientes a la asociación ASOYUPGUZ del municipio de Puerto Guzmán.	2023/10/06	2024/10/05	**100%**	Sec. De Agricultura

OBSERVACIÓN: Se evidencia que en el **Primer semestre del 2024**, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente cierra el Plan de Mejoramiento satisfactoriamente y se encuentra con un 100% de cumplimiento.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SALUD - VIGENCIA 2022.

Fecha de suscripción 15 de diciembre de 2023, termina el 14 de diciembre de 2024, el cual contiene 12 hallazgos y 26 acciones de mejora.

Este Plan lleva un **44%** de cumplimiento, que corresponde a 10 acciones con avance de un 100% y 16 acciones abiertas, se relaciona lo reportado en el **Primer semestre 2024**:

N°	Descripción Hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
1	Incoherencias En La Formulación Del Proyecto Código BPIN 2020006860039 De 2020, Con El Plan Nacional De Desarrollo (A)	Solicitar Restructuración Y Modificación Del Proyecto Ajustado A Las Necesidades Requeridas. **Evidencias:** Se estructuró el proyecto Fortalecimiento financiero para la operación corriente de las empresas sociales del estado del Departamento del Putumayo, con número de registro BPIN 2024006860014. En cumplimiento a la solicitud de restructuración y modificación del proyecto ajustado a las necesidades requeridas.	2023/10/06	2024/10/05	**100%**	Jefe De Oficina De Desarrollo Y Prestación De Servicios De Salud.
2	Incumplimiento De Metas En Convenios Interadministrativos Con Las Ese - Vigencia 2022 (A-D-Oi).	Realizar Visitas De Seguimiento Y Cumplimiento De Metas Concertadas Con Las ESE´S Del Departamento Por Convenios Celebrados. **Evidencias:** Según Res. 484 del 20-03-2024 Art. No 5. Indicadores y metas. Paragrafo1: (No se podrán establecer indicadores y metas diferentes a las aquí definidas.). A La Fecha No Se Ha Realizado Ningún Seguimiento A Los Convenios No Existen Metas A Supervisar, Solo Se Debe Revisar En Reps, Que Todos Los Servicios Que Se Están Ofertando Se Estén Prestando. Durante la vigencia 2024 no han realizado visitas por lo tanto no se adjunta evidencia en el presente Hallazgo. Por cambio de norma la acción será reformulada.	15/03/2024	14/12/2024	**0%**	Jefe De Oficina De Desarrollo Y Prestación De Servicios De Salud - Equipo De Apoyo
		Solicitar Informes De Cumplimiento En Los Componentes De Producción, Calidad Y Financiera De Los Convenios Celebrados Entre Las E.S.E.´S Y El Departamento Del Putumayo. **Evidencias**: Teniendo en cuenta el cambio de Norma, de la 857 del 2020, a la Resolución 484 del 2024, el seguimiento de este compromiso se realiza a través de la plataforma SIHO del Ministerio De Salud, el cual se puede obtener diariamente. La acción será reformulada.	15/02/2024	14/12/2024	**0%**	Jefe De Oficina De Desarrollo Y Prestación De Servicios De Salud - Equipo De Apoyo

3	Tardía Suscripción De Los Convenios Con Las E.S.E. - Vigencia 2022 (A-Oi)	Solicitar A La Asamblea Una Sesión Extraordinaria U Ordinaria para que Los Recursos De Subsidio A La Oferta sean Incorporación Al Presupuesto Del Departamento. **Evidencias:** La Ley 2200 8-02-2022, numeral 49 del Artículo 119" atribuciones de los Gobernadores: los recursos provenientes del SGP del fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales, del SGR y los celebrados mediante convenios con entidades del estado y/o de cooperación internacional se incorporaran al presupuesto departamental mediante Decreto", teniendo en cuenta la norma, no se requiere llevar estos recursos a adición mediante ordenanza a la asamblea departamental.	1/02/2024	15/03/2024	100%	Jefe De Oficina De Desarrollo Y Prestación De Servicios De Salud - Equipo De Apoyo
4	Deficiente Ejecución Del Plan De Inversión Y Del Recurso Financiero En Los Convenios Interadministrativos Con Las E.S.E. - Vigencia 2022 (A–D-Oi).	Solicitar Informes De Cumplimiento De La Ejecución Del Plan De Inversión Suscrito Entre Las E.S.E.´S Y El Departamento. **Evidencias: La acción será reformulada.** En los convenios de operación 2024, no se puede realizar seguimiento a los planes de inversión, como manifiesto la Resolución 484 del 2024, solo se realiza seguimiento a los indicadores que establece el Artículo 5.	15/03/2024	14/12/2024	0%	Jefe De Oficina De Desarrollo Y Prestación De Servicios De Salud - Equipo De Apoyo
5	Debilidades En El Registro Del SECOP (A-D)	Realizar Seguimientos Periódicos A La Plataforma SECOP II De Los Procesos Contractuales Que Son Responsabilidad De La Secretearía De Salud. **Evidencias:** Presenta base de datos en Excel con relación de contratos y convenios celebrados de la vigencia 2023 y 2024.	15/03/2024	14/12/2024	50%	Jefe Ofc. Adm- Sec. De Salud En Apoyo Oficina De Contratación Salud.
6	Deficiencias En El Manejo De Los Archivos (A-Oi).	Solicitar A La Sec. De Servicios Adm Personal Idóneo Para Realizar El Proceso De Conservación Y Archivo De Los Documentos. **Evidencias:** Se Adjunta Oficio De Solicitud Dirigido A Secretaria De Servicios Administrativos Con Radicado Enero 24 De 2024.	22/01/2024	31/01/2024	100%	Jefe Ofc. Adm- Sec. De Salud En Apoyo Oficina De Contratación Salud.

7	Liquidación Extemporánea Y Ausencia De Comprobantes En Contratos De Prestación De Servicios (A-D).	Capacitar Jurídicamente Al Personal Asignado Como Supervisor Y Oficiar Al Personal De Hacienda Departamental, Que realicen el cargue Soportes De Pago. **Evidencias:** *Capacitación: obligaciones, responsabilidades de supervisores y desarrollo de sus funciones y contratación estatal. Fecha: 05-03-2024.*capacitación de la nueva contratación digital. Fecha: 27-04-2024.*capacitación-socialización formatos informe de actividades y de supervisión. Fecha: 17-05-2024.*Mesa de trabajo- socialización de los formatos informe de actividades e informe de supervisión. Fecha: 23-05-2024.	15/03/2024	14/12/2024	100%	Jefe Ofc. Adm- - Sec. De Salud En Apoyo Oficina De Contratación Salud.
8	Deficiencias En El Ejercicio De La Supervisión Contractual	Realizar Mesas Técnicas Para La Planeación De Los PIC, Según Resolución 518 De 2015. **Evidencias:** Actividad Planeada Para Mes De Agosto De 2024.	1/08/2024	30/09/2024	0%	Sec. Salud Dptal Y Área De Salud Publica
9	Modificaciones Injustificadas En La Adición Y Prórroga Del Contrato 1710 De 2022. (A-D-F-Oi)	Solicitar La Elaboración De Actos Administrativo De Encargo, De Acuerdo Al Cronograma De Vacaciones De Los Funcionarios Que Ejercen Supervisión. **Evidencias:** Actividad Planeada Para Mes De Agosto De 2024.	15/01/2024	14/12/2024	0%	Sec. Salud Dptal - Jefe Ofc. Adm-
		Justificar Técnicamente Toda Adición O Prórroga De Un Contrato Por Parte Del Supervisor Considerando El Adecuado Cumplimiento De Objeto Contractual Y La Necesidad A Cubrir. **Evidencias:** Actividad Planeada Para Mes De Agosto De 2024.	15/01/2024	14/12/2024	0%	Sec. Salud Dptal al - Jefe Ofc. Adm-
		Garantizar A Los Supervisores Acceso A La Plataforma SECOP II De Los Procesos Designados A Realizar La Supervisión. **Evidencias:** Actividad Planeada Para Mes De Agosto De 2024.	15/01/2024	14/12/2024	0%	Sec. Salud Departamental - Jefe Ofc. Adm
		Asignación de apoyo idóneo para Garantizar Que En Los Contratos Priorizados Cuente Con una Supervisión adecuada tanto en la parte Administrativa, Financiera, y técnica. **Evidencias:** Actividad Planeada Para Mes De Agosto De 2024.	15/01/2024	14/12/2024	0%	Sec. Salud Departamental - Jefe Ofc. Adm
		Garantizar La Capacitación Continúa Sobre Normatividad En Contratación, Modalidad De Contratación Y Supervisión. **Evidencias:** Actividad Planeada Para Mes De Agosto De 2024	15/01/2024	14/12/2024	0%	Sec. Salud Departamental - Jefe Ofc. Adm

10	Ejecución Actividades - PIC 2022.	Realizar Mesas Técnicas Para La Planeación De Los PIC, Según Resolución 518 De 2015. **Evidencias:** En el mes de Agosto se inicia cumplimiento de la acción.	1/08/2024	30/09/2024	0%	Sec. Salud Dprtal - Área Salud Publica
		Solicitar A La Asamblea Sesión Extraordinaria U Ordinaria - Para Aprobado Incorporación Presupuesto Recursos De SGP Del Dpto. **Evidencias:** Acta de reunión 01 del 20 de febrero de 2024. Cantidad 1. Actividad cumplida.	1/02/2024	15/03/2024	100%	
10	Ejecución Actividades - PIC 2022.	Informar A Las ESE O IPS, Reservar Los Recursos Pertinentes Para La Compra De Las Pólizas Relacionadas Con El Contrato Del PIC. **Evidencias:** Circular 0100 del 07 de febrero de 2024.	1/02/2024	15/03/2024	100%	Sec. Salud Dprtal - Área Salud Publica
		Realizar Seguimiento Y/O Monitoreo A Las ESE O IPS Contratadas Para El Desarrollo De Las Actividades Del PIC. **Evidencias:** Informes de seguimiento de la ejecución de las actividades del PIC. Cantidad 10. Pendiente 20.	1/05/2024	14/12/2024	33%	
11	Inoportunidad Contratación – PIC Vigencia 2022.	Realizar Mesas Técnicas Para La Planeación De Los PIC, Según Resolución 518 De 2015. **Evidencias:** En el mes de Agosto se inicia cumplimiento de la acción.	1/08/2024	30/09/2024	0%	Sec. Salud Dprtal al Y Área De Salud Publica
		Solicitar A La Asamblea Sesión Extraordinaria U Ordinaria - Para Aprobado Incorporación Presupuesto Recursos De SGP Del Dpto. **Evidencias:** Acta de reunión 01 del 20 de febrero de 2024. Cantidad 1. Actividad cumplida	1/02/2024	15/03/2024	100%	Sec. Salud Dprtal al Y Área De Salud Publica
		Informar A Las ESE O IPS, Reservar Los Recursos Pertinentes Para La Compra De Las Pólizas Relacionadas Con El Contrato Del PIC. **Evidencias:** Circular 0100 del 07 de febrero de 2024. Cantidad 1. Actividad cumplida.	1/02/2024	15/03/2024	100%	Sec. De Salud Dpta Y - Salud Publica
		Realizar Seguimiento Y/O Monitoreo A Las ESE O IPS Contratadas Para El Desarrollo De Las Actividades Del PIC. **Evidencias:** Informes de seguimiento de la ejecución de las actividades del PIC. Cantidad 10. Pendiente 20.	1/05/2024	14/12/2024	33%	Sec. De Salud Dpta Y - Salud Publica

12	Presunto Incumplimiento Contrato De Prestación De Servicios PIC – 2022	Realizar Mesas Técnicas Para La Planeación De Los PIC, Según Resolución 518 De 2015. **Evidencias:** En el mes de Agosto se inicia cumplimiento de la acción.	1/08/2024	30/09/2024	0%	Sec. De Salud Dptal Y - Salud Publica
	Presunto Incumplimiento Contrato De Prestación De Servicios PIC – 2022	Solicitar A La Asamblea Sesión Extraordinaria U Ordinaria - Para Aprobado Incorporación Presupuesto Recursos De SGP Del Dpto. **Evidencias:** Acta de reunión 01 del 20 de febrero de 2024. Cantidad 1. Actividad cumplida	1/02/2024	15/03/2024	100%	Sec. De Salud Dptal Y - Salud Publica
	Presunto Incumplimiento Contrato De Prestación De Servicios PIC – 2022	Informar A Las ESE O IPS, Reservar Los Recursos Pertinentes Para La Compra De Las Pólizas Relacionadas Con El Contrato Del PIC. **Evidencias:** Circular 0100 del 07 de febrero de 2024. Cantidad 1. Actividad cumplida.	1/02/2024	15/03/2024	100%	Sec. De Salud Dptal Y - Salud Publica
12	Presunto Incumplimiento Contrato De Prestación De Servicios PIC – 2022	Realizar Seguimiento Y/O Monitoreo A Las ESE O IPS Contratadas Para El Desarrollo De Las Actividades Del PIC. **Evidencias:** Informes de seguimiento de la ejecución de las actividades del PIC. Cantidad 10. Pendiente 20.	1/05/2024	14/12/2024	33%	Sec. Salud Dptal Y - Salud Publica

OBSERVACIÓN: Se recomienda a la Secretaría de Salud Departamental dar cumplimiento a las acciones establecidas en el PM, Y remitir los avances en los tiempos establecidos, con el fin de realizar el adecuado seguimiento y reporte a los entes de control, se recuerda que se debe anexar los soportes adecuados relacionados con lo establecido en el Plan para, corroborar el cumplimento de cada acción.

Se exhorta a la Secretaría de Salud Departamental revisar las acciones formuladas que se deberán ajustar por cambio de normatividad, realizar el análisis y la reformulación a las actividades para lograr un adecuado cumplimiento al plan de mejoramiento.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS SGP EDUCACION, PROPOSITO GENERAL, ALIMENTACION ESCOLAR Y FOME - VIGENCIA 2022.

Fecha de suscripción 12 de diciembre de 2023, termina el 11 de diciembre de 2024, el cual contiene 11 hallazgos y 14 acciones de mejora.

Este Plan a lleva un **75%** de cumplimiento, que corresponde a 8 acciones con avance de un

100% y 6 acciones aún pendientes por cerrar, se relaciona lo reportado en el **primer semestre 2024**:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
1	Ejecución de transferencias alimentación internados de instituciones educativas. (D) - 9 instituciones edu. Adelantaron de manera tardía la contratación del suministro de alimentación para estudiantes internos, entre junio y sep.	Expedir la resolución de transferencia, antes del inicio de calendario escolar. **Evidencias:** Se expidió la Resolución No. 176 del 19 de enero de 2024, Por la cual se asigna y ordena transferir recursos para alimentación de estudiantes internos de los Establecimientos Educativos que cuentan con la estrategia de acceso y permanencia de residencias escolares en el Departamento del Putumayo.	12/12/2023	28/02/2024	100%	Sec. Educación
2	La Institución Etnoeducativa Rural Indígena Kichwa Llaktamanda celebró contrato de suministro con concejal en ejercicio del municipio de Leguízamo, transgrediendo el régimen de inhabilidades.	Realizar Asistencias Técnicas a las Instituciones Educativas, sobre Inhabilidades e Incompatibilidades establecidas en la ley 190 de 1995 y 734 de 2022 y demás normas al respecto, establecidas en el Manual de Contratación de la Instituciones Educativas. **Evidencias:** Se expide circular # 065 de 01 de abril de 2024, cuyo asunto es "Asistencia técnica y capacitación general de manejo de Fondos de Servicios Educativos - FOSES. 2.- Informe de comisión de los diferentes municipios del Departamento de Putumayo, con el fin de realizar asistencia técnica y capacitación general en el manejo de FOSES.	1/01/2024	11/12/2024	100%	Sec. Educación
3	Ejecución y supervisión Convenio 028 de 2022 – Corporación Interuniversitaria de Servicios (IP) - Deficiencias de supervisión en la ejecución del Convenio, relacionado con diplomado en innovación educativa.	Elaborar y presentar informes periódicos y un informe final de supervisión de la ejecución del convenio interadministrativo No. 028 de 2022. **Evidencias:** Informe de apoyo pedagógico a la supervisión técnica del convenio interadministrativo CVI No. 028-2022 - no se puede verificar el cumplimiento debido a que reportan un informe generado antes de la fecha establecida en el plan de mejoramiento y registra datos de actividades realizadas en el año 2023.	1/01/2024	30/04/2024	0%	Sec. Educación

4	Incumplimiento de pago en las obligaciones de seguridad social Pagos seguridad social Contrato 1608 de 2021 y supervisión del Contrato 615 del 07 de mayo de 2020. (D-OI) -, sobre el personal ofertado por los contratistas y deficiencias en la supervisión del contrato 615 de 2020, por autorización de giros.	Realizar capacitaciones a los funcionarios y contratistas que apoyan la supervisión de contratos de bienes y servicios, asignados a la Secretaría de Educación Departamental. **Evidencias:** Circular # 002 de 14 de febrero de 2024, Directrices para el trámite de cuentas de los diferentes tipos de contratos y fecha para radicación de cuentas. Circular # 025 de 30 de mayo de 2024, para el trámites de pagos. Acta de reunión informativa sobre anticipos y liquidaciones de canastas educativas vigencias 2023-2024.	1/03/2024	31/10/2024	50%	Sec. Educación.
5	Supervisión Contrato de suministro 1573 de 2021 (IP) deficiencias en la supervisión, relacionadas con las entregas totales de los bienes, el seguimiento del manejo del anticipo, deficiencias en la etapa precontractual-estudios de mercado del contrato para determinar costos.	Realizar capacitaciones a los funcionarios que apoyan la supervisión de contratos de bienes, obras y servicios asignados a la Secretaría de Educación Departamental. **Evidencias:** Circular # 002 de 14 de febrero de 2024, Directrices para el trámite de cuentas de los diferentes tipos de contratos y fecha para radicación de cuentas. Circular # 025 de 30 de mayo de 2024, para el trámites de pagos. Acta de reunión informativa sobre anticipos y liquidaciones de canastas educativas vigencias 2023-2024.	1/03/2024	31/10/2024	50%	Sec. Educación.
6	El departamento del Putumayo no publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, algunos soportes de los contratos (CD, RP, informes de interventoría, pago de estampillas).	Realizar revisiones trimestrales a las publicaciones de documentos en el sistema electrónico SECOP. **Evidencias:** Desde la oficina de Contratación de la Secretaria de Educación Departamental - SED, se revisa permanentemente en la plataforma del SECOP, el cumplimiento del cargue de los soportes contractuales de los bienes y servicios contratados en la SED.	1/03/2024	11/12/2024	50%	Sec. Educación.

7	El departamento del Putumayo no comprometió los recursos del SGP Alimentación Escolar en contratos del PAE, transferidos por los municipios para la conformación de la bolsa común de recursos, los recursos no se utilicen oportunamente en la financiación del PAE, por lo cual el ente departamental emplea recursos de regalías como fuente adicional de financiación del programa.	Comité Técnico con los 13 Alcaldes del departamento de Putumayo. **Evidencias:** Acta N°1 del 10-04-2024 - Bolsa Común del Programa de Alimentación Escolar a los alcaldes de los diferentes municipios del departamento de Putumayo.	1/01/2024	11/12/2024	50%	Sec. Educación
9	El Dpto. del Ptmyo, no ha dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 292 de la Ley 1955 de 2019, al no adelantar un plan de gestión de eficiencia energética, no realizó auditorías y no efectuó adecuaciones en infraestructura	Generar análisis del consumo de energía por khw de cada uno de los NIUD y presentar un informe para la toma de medidas a nivel directivo. **Evidencias:** Análisis del primer semestre del consumo de energía por khw de cada uno de los NIUD de las dependencias de la Gobernación del Putumayo.	31/03/2024	11/12/2024	50%	Almacén - Servicios Adm.
		Emitir circular y plegable de invitación a racionalizar el consumo de energía eléctrica de la Gobernación del departamento del Putumayo. **Evidencias:** Circular No. 044 y 084, y plegable de invitación a racionalizar el consumo de energía eléctrica de la Gobernación del departamento del Putumayo.	15/02/2024	11/12/2024	100%	Almacén - Servicios Adm.
10	Prima técnica del personal administrativo Sec. Educación Dpto. del Ptyo nombrados en provisionalidad. (F-D-P)	Elaborar una circular informativa sobre el reconocimiento de prima técnica en el Dpto. del Ptyo. **Evidencias:** Circular No. 001 del 2024, pantallazo de envío a las distintas dependencias de la Gobernación del Ptyo	15/12/2023	25/01/2024	100%	Oficina Jurídica
		Demandar en ejercicio del medio de control de nulidad ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo el Decreto No. 0295 del 25 de abril del 2021. **Evidencias:** Radicación demanda ante Tribunal Administrativo.	15/12/2023	25/01/2024	100%	Oficina Jurídica

11	Pago prima técnica sin actos administrativos de reconocimiento al personal de carrera administrativa – Sec. Educación Dpto. del Ptyo	Elaborar una circular informativa sobre el reconocimiento de prima técnica en el departamento del Putumayo. **Evidencias:** Circular No. 001 del 2024, pantallazo de envío a las distintas dependencias de la Gobernación del Putumayo.	15/12/2023	25/01/2024	100%	Oficina Jurídica
12	El Departamento del Putumayo reconoció y pagó Prima técnica según Decreto 0008 de 1999 al personal administrativo de la Secretaría de Educación del Departamento del Putumayo (F-D-P) en contravía de lo señalado en el Decreto Ley 1661 de 1991, Decreto 2164 de 1991, Resolución 3528 de 1993, Resolución 05737 de 1994 y Decreto 1724 de 1997.	Elaborar una circular informativa sobre el reconocimiento de prima técnica en las entidades territoriales, advirtiendo que la misma no procede frente a funcionarios nombrados en provisionalidad. **Evidencias:** Radicación demanda ante Tribunal Administrativo.	15/12/2023	25/01/2024	100%	Oficina Jurídica
		Demandar en ejercicio del medio de control de nulidad ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo el Decreto No. 008 de 1999. **Evidencias:** Constancia de radicación - Circular.	15/12/2023	25/01/2024	100%	Oficina Jurídica

OBSERVACIÓN: La secretaría de Educación cerró en este semestre dos acciones, Secretaría de servicios Administrativos cerró una acción y la Oficina Jurídica cerró cinco acciones que tenía a su cargo, para el próximo reporte quedan la secretaría de Educación con cinco acciones por cerrar y la Secretaría de Servicios administrativos con una acción, se recuerda que estas acciones aún siguen vigentes. De igual manera tener en cuenta que las fechas establecidas en cada acción, para un adecuado cumplimiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

La Gobernación del Putumayo, tiene 5 Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento del Putumayo los cuales se detallan a continuación.

1. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION 2020.

Suscrito el 25 de noviembre de 2021 y con fecha de terminación el 24 de noviembre de 2022, compuesto de 30 hallazgos y 55 acciones.

A la fecha presenta un avance de **96%** De Las (55) cincuenta y cinco acciones (50) cincuenta se encuentran cerradas en un cumplimiento del 100%, y (05) cinco acciones aún se encuentran sin culminar. Se relaciona las acciones de mejoramiento así:

N°	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Avance	Área responsable
6	Los elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación presentan un saldo de $3.079.336 a 31-12-2020, un aumento del 112% con respecto al año anterior, genera incertidumbre	**Acción Reformulada:** Explicar en Notas de los estados Financieros el comportamiento de entradas y salidas de bienes. **Evidencia:** Contabilidad y Almacén implementaron la conciliación mensual, con el fin de verificar el cumplimiento de los soportes para el registro de las entradas y salidas de almacén y así revelar el comportamiento de estas en las en las notas de los Estados Financieros del cierre del ejercicio de la vigencia 2023.	1/12/2021	24/11/2022	**100%**	Sec. Servicios Adm.- Recursos Físicos y Sec. Hacienda.
27	Convenio CVI - 44 del 2017 para la construcción del área de lavandería hospitalaria de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez - Puerto Caicedo Putumayo, a 1 de julio de 2021, no se pone en funcionamiento, se considera detrimento patrimonial.	Seguimiento eficaz y oportuno a los avances de ejecución del proyecto a ejecutar. **Evidencias** La Sec. de salud informa actualmente se tiene un proyecto en ejecución objeto " convenio interadministrativa para aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado adquisición de equipos industriales de uso hospitalario para la ESE Hospital Alcides Jiménez municipio de Puerto Caicedo Departamento Del Putumayo" CDP 6992 número de convenio CDI-065-2023- valor $189,207,802 BPIN 2023006860048 – **Se Deja El Porcentaje De Avance Del Seguimiento Del Primer Semestre Del 2023 Debido A Que No Reportan Evidencias Desde Ese Periodo Para Constatar El Cumplimiento A La Actividad Planteada.**	18/11/2021	17/11/2022	**30%**	Sec. Salud

30	La gobernación del Putumayo reporta unos pasivos exigibles de $26,669,913,372.56, a 31 de diciembre de 2020, de contratos desde las vigencias 2006,2011,2012,2014, 2015,2016,2017,201,2019 que se encuentran suspendidos o sin liquidar, porque tienen alguna situación que no les permite terminar su ejecución o definir su situación, dichos contratos desbordaron los principios presupuestales.	Realizar verificación, depuración y liberación de saldos correspondientes a pasivos a cargo de la secretaria de salud Departamental del Putumayo. **Evidencias** **En El Primer Y Segundo Semestre Del 2023 Y Primer Semestre De 2024 La Secretaria De Salud No Reporta Avance. En El Primer Semestre Del 2024 Anexan Como Evidencia Una Tabla en Excel Donde Se Relacionan El Estado De Pasivos Tramitados Con Corte A Junio 30 De 2024 Sin Los Documentos Que Soporten Dicha Información.**	8/11/2021	7/11/2022	**70%**	Sec. Salud
		Realizar seguimientos mensuales a los convenios y contratos que están en ejecución. **Evidencias** **En El Primer Y Segundo Semestre Del 2023 Y Primer Semestre De 2024 La Secretaria De Salud No Reporta Avance. En El Primer Semestre Del 2024 Anexan Como Evidencia Una Tabla en Excel Donde Se Relacionan El Estado De Pasivos Tramitados Con Corte A Junio 30 De 2024 Sin Los Documentos Que Soporten Dicha Información.**	8/11/2021	7/11/2022	**0%**	Sec. Salud
		Determinar el estado de los contratos e identificar la supervisión de los mismos. **Evidencias** **La Secretaria De Salud No Reporta Avance. En El Primer Semestre Del 2024** Presentan Base De Datos De Los Contratos Y Convenios De La Vigencia 2023 Y 2024 Con Corte A Junio De 2024.	8/11/2021	7/11/2022	**70%**	Sec. Salud
		Determinar el estado de los contratos e identificar la supervisión de los mismos. **Evidencias** La Secretaria de Agricultura reporta la misma información del semestre pasado y se mantiene el porcentaje reportado del 95%	8/11/2021	7/11/2022	**95%**	Sec. Agricultura

OBSERVACIÓN: Se requiere que la Secretaría de Salud tome Medidas Urgentes a fin de cerrar la acción correspondiente a los **Hallazgo N° 27** y el **hallazgo 30**; Se recomienda a la Secretaría realizar los reportes pertinentes a las acciones que son de su competencia, de igual manera tener en cuenta que las fechas de vencimiento para el cumplimiento de dichas actividades ya se encuentran vencidas, por lo que se insta a buscar alternativas que logren el cumplimiento del 100% para el cierre del Plan de Mejoramiento.

La Secretaría de Desarrollo agropecuario y Medio Ambiente debe tomar medidas **urgentes** a fin de dar cumplimiento a la acción del **Hallazgo N° 30** la cual se encuentra en un **95%** de cumplimiento.

Este Plan de Mejoramiento en el **primer semestre de 2024** presenta **INCUMPLIMIENTO,** debido a que la fecha de cierre de dicho plan fue el **24/11/2022**.

2. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - 2021.

Fecha de suscripción 23 de noviembre de 2022, termina el 22 de noviembre de 2023, el cual contiene 16 hallazgos y 26 acciones de mejora.

Para el Primer Semestre del 2024 el Plan de Mejoramiento cuenta con (25) veinticinco acciones cerradas cumplidas en un 100%, y (01) una acción abierta. A la fecha presenta un avance del 97%, Se relaciona las acciones de mejoramiento así:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
1	Estado de la situación financiera de la gobernación vigencia 2021, saldo en caja menor de $2.457 y en la cajá principal de $ 414.748 correspondiente a las instituciones educativas. lo que indica no se efectúo el cierre de caja menor, generando riesgos en la gestión del gasto y contraviene los parámetros dados por el Departamento para la administración de las cajas menores.	Solicitud y evaluación de Informe de cierre de caja menor de acuerdo a las directrices dadas en las capacitaciones realizadas a los establecimientos educativos. **Evidencia:** Para la vigencia 2023, las instituciones Educativas del departamento de Putumayo realizaron los ajustes contables pertinentes, para realizar las consignaciones de los recursos que estaban en caja menor, para el cierre de la vigencia y se dio la directriz de no utilizar más dineros en caja menor, porque todo se debe manejar bancarizado como establece la norma.	2022/12/15	2023/04/30	**100%**	Secretaria de Educació

2	Revisada la información de las cuentas 1110 se evidencia depósitos en instituciones financieras del Dpto., se evidencia que al cierre de la vigencia del 2021, se presentan cuentas que vienen sin movimientos desde vigencias anteriores y presentan saldos constantes, convenios sin liquidar otras fuentes de financiación valores que a la fecha de este informe, permanecen en bancos pendientes sin que la administración pueda tomar decisiones y contar con estos recursos para invertirlos en otros proyectos a pesar que la entidad ha establecido acciones y no han sido suficientes para subsanar las deficiencias que se presentan.	Realizar mesas técnicas de Comité de Conciliaciones Bancarias trimestralmente **Evidencia:** La Secretaria de Hacienda informa el estado de ejecución financiero y físico los Convenios suscritos con Coorpoamazonia. Convenio 051 de 2013: en el marco de este convenio se suscribieron 2 contratos No. 127 y 128 de 2014 , el cto de obra No. 127 fue reportado como obra inconclusa y se encuentra en proceso para definir situación, el cto 128 de interventoría se encuentra liquidado, pendiente para pago final. Convenio No. 053 de 2013: en el marco de este convenio se suscribió el contrato de obra No. 256-2013, el cual se encuentra liquidado, pendiente para pago final, por tratarse de un pasivo en este periodo se adelantó el trámite de actualización de registro presupuestal para poder efectuar el pago. Convenio 0596 de 2014: en el marco de este convenio se suscribió el contrato de obra No.1110 de 2015, la Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato, se encuentra adelantando los trámites para determinar las acciones jurídicas dentro de este proceso. Se recalca que se debe remitir actas de los comités para poder constatar el cumplimiento de la acción establecida.	2023/01/25	2023/11/22	**20%**	Secretaria de Hacienda - Tesorería
3	La Gob. del Ptmayo presenta deficiencias en el cumplimiento de las políticas contables establecidas mediante la Resolución 1415 de 2018, resolución 533 de 2015, resolución 418 de 2017 y sus modificatorios, no se da la aplicación conciliatoria de las cuentas bancarias de una secretaria ejecutora (Secretaria de Educación la entidad no refleje la información real en el balance a 31 de diciembre de 2021.	Conciliación y depuración de valores **Evidencia:** Se enviaron 3 oficios a la línea Premium del Banco BBVA, solicitando los ficheros de la cuenta 598-27084-1, desde la vigencia 2014 al 2018, para identificar los terceros involucrados. El Banco BBVA proporciono un archivo formato Excel que contiene información detallada sobre los terceros involucrados en transacciones realizadas desde el año 2014 hasta 2018. Con la información, se inició a trabajar en el año 2018 comparando las operaciones registradas en el banco con los registros que se encuentran en el software administrativo y financiero PCT de la Gobernación. Nuestro análisis reveló que durante el mes de Abril, los valores coincidieron al 100%, lo cual representa un punto de validación significativo.	2022/12/20	2023/11/22	**100%**	Secretaria de Educación - Secretaria de Hacienda

5	La cuenta 15 inventarios reportada en la situación financiera de la gobernación del putumayo con corte a 31 de diciembre presenta incertidumbre no se efectúo la respectiva depuración de acuerdo lo manifestado por almacén, a 31 de diciembre del 2021 el saldo de esta cuenta no refleja la información real de la entidad incumpliendo lo estipulado en el manual de políticas contables	Explicar en Notas de los estados Financieros el comportamiento de entradas y salidas de bienes. **Evidencia:** En las notas de los estados financieros de la vigencia 2023 se explicó el comportamiento de entradas y salidas de bienes (páginas 42-44). Se anexa certificación de cumplimiento, y las notas a los Estados Financieros 2023.		2023/03/31	**100%**	Sec Servicios adm- Recursos Fisicos
6	La gobernación del Putumayo reporta en el FORMATO F05 B Propiedad planta y equipo inventario por un valor total de $246.849.821 miles de pesos y en estados financieros reporta (F01 Y CHIP) en propiedad planta y equipo grupo 16 un valor de $ 246.767.17 presentando una diferencia de 82.804 miles de pesos.	Conciliar la información contable a reportar en los formatos FO1 chip v/s FO5 B **Evidencia:** Se concilió la información de inventarios para quedar saldos iguales entre contabilidad v/s almacén en la cuenta 16 de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Conciliaciones vigencia 2023 y Conciliación de marzo y junio de 2024	2023/01/01	2023/11/22	**100%**	Sec Servicios adm - Recursos Fisicos
7	Se evidencia que la cuenta 19 otros activos existen subcuentas con saldos desde vigencias anteriores, de las cuales no se les ha realizado depuración o gestión de cobro, indicando las debilidades en el control de este proceso, que puede generar información no confiable para la toma de decisiones	Realizar trimestralmente mesas técnicas de Comité de Saneamiento Contable **Evidencia:** Depuración contable de la cuenta 19 Actividades: 1. Se verifica de mensualmente la plataforma SECOP II y se revisa los soportes de liquidación de contratos para realizar las amortizaciones respectivas. 2. En el mes de enero se ofició a todas las secretarias ejecutoras solicitando la legalización de los anticipos 3. Mensualmente se envía por correo la relación de los anticipos pendientes por legalizar a las secretarias ejecutoras. 4. En el comité de sostenibilidad del sistema contable realizada el día 20/05/2024, se socializó la necesidad de presentar la información para legalización de anticipos de contratos y convenios (Acta No. 08)	2023/01/25	2023/11/22	**100%**	Secretaria de Hacienda - Contabilidad.

8	Mediante orden de compra 80841 de 25/11/21, se contrata con Alkosto SA, adquisición de motocicletas con destino a Policía y Fiscalía, por valor de $129.990.152 con fecha de verificación 24/01/2022, se evidencia en expediente la inexistencia de documento soportes de ejecución del contrato por parte del contratista. No hay evidencia de actuación del departamento para el logro de ejecución, declaración de incumplimiento y liquidación	Realizar el seguimiento a los contratos y/o procesos de la Secretaría de Gobierno mediante una matriz de seguimiento **Evidencia:** La secretaria de Gobierno departamental mediante certificación de fecha 18 de Junio de 2024, realiza el seguimiento mensual a los contratos vigentes y pendientes de los trámites administrativos mediante la hoja de trabajo en Excel, con el propósito de mejorar los procesos de planeación, ejecución, supervisión de contratos a cargo de la secretaria de gobierno.	2022/12/05	2023/11/05	**100%**	Secretaría de Gobierno

OBSERVACIÓN: Se recomienda a la Secretaría de Hacienda adelantar los procesos pertinentes a fin de dar cumplimiento a la acción que se encuentran aún por cerrar, se recuerda que se debe remitir actas de los comités para poder constatar el cumplimiento de la acción establecida

Este Plan de Mejoramiento en el **primer semestre de 2024** presenta **INCUMPLIMIENTO,** debido a que la fecha de cierre de dicho plan fue el **22/11/2023**.

3. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO USO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO - 2021.

Fecha de suscripción 28 de diciembre de 2022, termina el 27 de diciembre de 2023, el cual contiene 1 hallazgo y 2 acciones de mejora.

Este Plan lleva un **97%** de cumplimiento, se relaciona lo reportado en el segundo semestre 2023:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
10	La adm Departamental suscribió el cto No. COP-1323-2020 del 26 de octubre de 2020, obj CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO del municipio de san Francisco, Departamento del Putumayo con valor del contrato de $ 1.833.649.960, con un adicional de $ 2.352.151.181 y plazo de ejecución de cinco (5) meses; han transcurrido 24 meses y la obra no se ha puesto al servicio de la comunidad, mostrando falencias en el proceso de contratación.	Liquidación del Contrato 1323-2020 y contrato 1396-2020 y Acta de entrega de recibo final a satisfacción por parte de la comunidad de San Francisco. **Evidencia:** * Oficio GP-SID-EXT-0093 del 26/01/2024, Solicitud al Interventor la actualización de pólizas para la continuación del proceso de liquidación. * Oficio GP-SID-EXT-0137 del 06/02/2024, Solicitud por segunda vez al Interventor la actualización de pólizas para la continuación del proceso de liquidación. * Oficio GP-SID-EXT-0275 del 28/02/2024, Solicitud de información para el proceso de liquidación para adelantar el proceso, mientras se radica las pólizas actualizadas. * Oficio GP-SID-EXT-0342 del 13/03/2024, Solicitud por segunda vez de información para el proceso de liquidación para adelantar el proceso, mientras se radica las pólizas actualizadas. * Oficio GP-SID-EXT-0441 del 04/04/2024, Solicitud por tercera vez de información para el proceso de liquidación para adelantar el proceso, mientras se radica las pólizas actualizadas. * Oficio GP-SID-EXT-0602 del 10/05/2024, Solicitud a la Aseguradora Solidaria de Colombia, donde se solicita ampliación del amparo de las garantías de la póliza No. 560 47 994000143522. La Secretaria de Infraestructura Departamental adelanta el proceso de aprobación de pólizas con la Oficina de Contratación Departamental y revisión de información del Informe para la Liquidación del contrato de Interventoría.	2022/12/29	2023/12/27	**95%**	Sec. de Infraestructura.

OBSERVACIÓN: Se recomienda dar cumplimiento total para poder cerrar la acción ya que la fecha de vencimiento fue el 28 de diciembre del año 2023., se recomienda a la Secretaria dar celeridad al cierre total la acción y así culminar con el cumplimiento total del Plan de Mejoramiento.

4. AUDITORIA ESPECIAL DENUNCIA CIUDADANA N°026-2023 VIGENCIAS 2020-2023.

Fecha de suscripción 12 de septiembre de 2023, termina el 11 de septiembre de 2024, contiene 4 hallazgos y 11 acciones, hasta la fecha presenta un avance de cumplimiento del **52%** el cual se relaciona a continuación con su respectivo reporte con corte a 30 de junio de 2024:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
1	DEFICIENCIA EN LA SUPERVION Y EJECUCION DEL CONTRATO 1079-2020. - inactividad en la mayoría de las obligaciones, registro de acciones repetidas en varias de ellas, denotando debilidades en la supervisión y ejecución del contrato; lo anterior constituye hallazgo administrativo.	Adecuada revisión y verificación de informes de actividades de cumplimiento de los contratos de OPS de la Oficina jurídica, solicitando evidencias y soportes que corroboren su debido cumplimiento. **Evidencia:** **La oficina Jurídica reporta un cumplimiento del 100% soportando Informes de actividades soportado hasta el mes de junio sin tener en cuenta que quedaría sin verificación los meses de julio a septiembre del año 2024 por lo tanto no se logra un cumplimiento del 100% sino del 75%**	01-oct-23	12-sep-24	75%	OFICINA JURIDICA
		Emitir Circulares semestralmente para su difusión en todas las dependencias de la entidad Gubernamental, socializando Funciones de los diferentes roles contractuales, tipologías contractuales, etapas contractuales, bajo el principio de Planeación en los procesos Contractuales. **Evidencia:** No se reporta avance debido a que la oficina de Contratación informa que la última circular será emitida en el mes de agosto del año 2024.	12-sep-23	11-sep-24	50%	CONTRATACION
		Elaborar circular interna semestral recordar a las personas de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Putumayo a fin de que en los informes de actividades mensuales especifiquen cada una de las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución, relacionen la evidencia y establezcan la ubicación de la misma. **Evidencia:** 1er semestre circular 020 8-02-2024 dirigida a Secretarios De Despacho, Jefes De Oficina, Supervisores Y Personal Vinculados Contrato De Prestación De Servicios Prof Y De Apoyo A La Gestión-Gob. Del Ptmayo: Asunto: Presentación Informe Mensual De Actividades.- Socialización por correo electrónico Institucional- 2do semestre circular en el mes de julio.	01-nov-23	11-sep-24	50%	SER. ADMINISTRATIVOS.

2	ADMINISTRATIVO CON OTRA INCIDENCIA. - denota deficiencias en el proceso de supervisión y ejecución DEL CONTRATO 25 DEL 15 DE ENERO DE 2021.	Elaboración de Estudios Previos de los contratos de prestación de servicios, acordes con las necesidades de la oficina Jurídica. **Evidencia:** **La oficina Jurídica reporta un cumplimiento del 100% Estudios previos ejecutados durante la vigencia y certificación hasta el mes de junio sin tener en cuenta que quedaría sin verificación los meses de julio a septiembre del año 2024 por lo tanto no se logra un cumplimiento del 100% sino del 75%.**	01-oct-23	12-sep-24	75%	OFICINA JURIDICA
		Asignar a cada contratista de la oficina jurídica, actividades acordes con las obligaciones contractuales. **Evidencia:** **La oficina Jurídica no anexa los reportes trimestrales con corte a 30 de junio para poder verificar el cumplimento que reportan en un 100% por lo tanto se deja el porcentaje de avance anterior 25%**	01-oct-23	12-sep-24	25%	OFICINA JURIDICA
		Emitir y socializar circulares concernientes a la correcta supervisión de los procesos contractuales de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 3,5 FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN Y LA INTERVENTORÍA Manual de Contratación de la Entidad. **Evidencia:** No se reporta avance debido a que la oficina de Contratación informa que la última circular será emitida en el mes de agosto del año 2024.	12-sep-23	11-sep-24	50%	CONTRATACION
		Elaborar una circular cada semestre, solicitando la observancia del principio de planeación en los procesos contractuales, recordando la obligatoriedad de aplicar en los estudios previos los actos administrativos por medio de los cuales la entidad establece la escala de honorarios y cumplimiento de actividades mensuales para personas naturales que presten sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **Evidencia:** No se reporta avance debido a que la oficina de Contratación informa que la última circular será emitida en el mes de agosto del año 2024.	01-nov-23	11-sep-24	50%	CONTRATACION .

		Emitir y socializar circulares concernientes a la correcta supervisión de los procesos contractuales d artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 - artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN Y LA INTERVENTORÍA Manual de Contratación de la Entidad. **Evidencia:** No se reporta avance debido a que la oficina de Contratación informa que la última circular será emitida en el mes de agosto del año 2024.	12-sep-23	11-sep-24	50%	CONTRATACION
3	ADMINISTRATIVO Y OTRA INCIDENCIA.- no se evidencia cabal cumplimiento de todas las obligaciones pactadas, se registra actividades repetidas y registradas en varias obligaciones; lo anterior denota deficiencias, en la supervisión y la ejecución del contrato 1170 DE 2021; Hallazgo administrativo.	Elaborar una circular interna en forma periódica (semestral) para recordar a las personas de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Putumayo a fin de que en los informes de actividades mensuales (FORMATO INFORME MENSUAL PERSONAL CONTRATISTAS-CODIGO: FT-OC- 122) especifiquen cada una de las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución, relacionen la evidencia y establezcan la ubicación de la misma. **Evidencia:** Cumplimiento en el primer semestre (enero a junio 2024) Se elabora circular 020 de fecha 8 Febrero de 2024- dirigida a Secretarios De Despacho, Jefes De Oficina, Supervisores Y Personal Vinculados A Través De Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión De Gobernación Del Putumayo: Asunto: Presentación Informe Mensual De Actividades.- Socialización Por Correo Electrónico Institucional- Para El Segundo Semestre (Julio A Diciembre 2024) Se Elaborara La Respectiva Circular En El Mes de julio para dar el respectivo cumplimiento.	01-nov-23	11-sep-24	50%	SERV. ADMINISTRATIVOS.

4	ADMINISTRATIVO. DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.- denota deficiencias en la supervisión, en la ejecución del CONTRATO 147 DE 2022, hallazgo administrativo.	Emitir y socializar circulares concernientes a la correcta supervisión de los procesos contractuales en marcada a la normatividad vigente **Evidencia:** No se reporta avance la última circular será emitida en el mes de agosto del año 2024.	12-sep-23	11-sep-24	50%	CONTRATACION
		Elaborar una circular cada semestre, solicitando la observancia del principio de planeación en los procesos contractuales, recordando la obligatoriedad de aplicar en los estudios previos los actos administrativos por medio de los cuales la entidad establece la escala de honorarios y cumplimiento de actividades mensuales para personas naturales que presten sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **Evidencia:** No se reporta avance la última circular será emitida en el mes de agosto del año 2024.	01-nov-23	11-sep-24	50%	CONTRATACION

OBSERVACIÓN: Se recomienda a las Áreas responsables adelantar los procesos pertinentes a fin de dar cumplimiento a las acciones que se encuentran aún por cumplir dentro de los plazos estipulados en el Plan de Mejoramiento.

5. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - 2022.

Fecha de suscripción 01 de diciembre de 2023, termina el 30 de noviembre de 2024, el cual contiene (20) veinte hallazgos y (55) cincuenta y cinco acciones, hasta la fecha presenta un avance de cumplimiento del **45%** el cual se relaciona a continuación con su respectivo reporte con corte a 30 de junio de 2024:

N°	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	% Cumplimiento	Área responsable
1	El Dpto del Putumayo presenta diferencias por valor de $8.165.995 entre reporte formato F03 y formato F01cuenta 1110 Depósitos en entidades financieras, genera incertidumbre de saldos reportados en esta cuenta contable.	Reportar información conciliada entre los formatos F03 y F01 cuenta contable 1110 Depósitos entidades financieras. **Evidencia:** Se realizó conciliación de los formatos F03 y F01 de la cuenta contable 1110. Se anexa: Formatos F03 y F01 cuenta 1110; y correo donde se informa de las inconsistencias entre el Informe presentado por la Gobernación y el que se descarga de la plataforma SIA.	2-ene-24	28-feb-24	100%	Secretaría de Hacienda- Gestión Contabilidad

2	Revisada la información de las cuentas 1110 Depósitos en Instituciones Financieras del Departamento, se evidencia que al cierre de la vigencia 2022, se presentan cuentas que vienen sin movimientos desde vigencias anteriores y presentan saldos constantes desde dos vigencias continuas, tanto de convenios sin liquidar, como de otras fuentes de financiación, valores que a la fecha de este informe, permanecen en bancos pendientes sin que la administración pueda tomar decisiones y contar con estos recursos para poder invertirlos en otros proyectos, a pesar de que la entidad ha establecido acciones no han sido suficientes para subsanar las deficiencias que se presentan, derivadas en algunos casos de convenios o contratos sin liquidar o suspensiones sin definir.	Realizar una mesa técnica en la que participen: los actores de los convenios (entidad aportante y unidades ejecutoras de los mismos), la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda; con el fin de definir el estado del convenio. **Evidencia:** Sec. Hacienda estableció estado de ejecución financiero y físico Convenios No. 051,053 de 2013 y 0596 de 2014, con Coorpoamazonia: Convenio 051-2013: el cto de obra No. 127-2014 obra inconclusa y en proceso para definir situación, cto de interventoría 128-2014 liquidado, falta pago final.- Convenio N°053- 2013: cto de obra N° 256-2013-liquidado, falta pago final, por ser un pasivo se adelantó trámite de actualización de registro presupuestal para el pago. Convenio 0596-2014: cto de obra No.1110-2015.	2-ene-24	30-abr-24	20%	Sec. Hacienda-Gestión Tesorería, Unidades ejecutoras de convenios y Ofc. de Contratación
		Realizar mesa técnica con los actores de los convenios (entidad aportante y unidades ejecutoras de los mismos), Contratación y Sec. Hacienda; con el fin de definir el estado del convenio. **Evidencia:Se reprograma fecha de inicio y finalización.** Mesa técnica para el segundo semestre del 2024.	5-ago-24	30-ago-24	0%	DLLO SOCIAL
		Si el resultado de la mesa técnica se determina no procede la liquidación de convenios; el supervisor adelantará los trámites para continuar con la ejecución hasta su liquidación. Liquidado el convenio solicitará a Tesorería Dptal cancelación de la cta bancaria. **Evidencia:** **Sec. Dllo Social Reporta Al Cumplimiento Actividad - Programa Iniciar 2do Semestre 2024.-Secretarias Supervisoras No Reportaron Avance Para El Primer Semestre De 2024**	5-ago-24	30-ago-24	0%	Supervisores de los convenios
		Si el resultado de mesa técnica los convenios se deben liquidar; la unidad ejecutora procederá a hacer el proceso respectivo de liquidación. Liquidado el convenio solicitará a Tesorería Dptal cancelación de la cta bancaria. **Evidencia:** **Sec. Dllo Social Reporta Al Cumplimiento Actividad - Programa Iniciar 2do Semestre 2024.-Secretarias Supervisoras No Reportaron Avance Para El Primer Semestre De 2024**	5-ago-24	30-ago-24	0%	Supervisores de los convenios
		Con la información de convenios liquidados reportada por las unidades ejecutoras se cancelará las ctas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos de los estos. **Evidencia:** **La Sec De Hacienda No Reporta Avances El Primer Semestre 2024 Para Esta Actividad**	15-ene-24	30-nov-24	0%	Sec. De Hacienda-Gestión Tesorería Dep.

3	La Gobernación del Putumayo presenta deficiencias en el cumplimiento de las políticas contables establecidas mediante la resolución 1415 de 2018, resolución 533 de 2015, resolución 418 de 2017 y sus modificatorios, llevando a que no se dé la aplicación conciliatorias de las cuentas bancarias de una secretaria ejecutora (Secretaria de Educación), llevando a que la entidad no refleje la información real en el balance a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta de ahorros banco BBVA número 59820027084-1 reportando un valor en libros contables por $1.816.396 miles de pesos, y en extractos un valor de cero. Lo anterior genera observación administrativa por ese valor.	Solicitar a la Fiscalía General de La Nación el estado de los procesos donde está involucrada la cuenta de ahorros banco BBVA número 59820027084-1. **Evidencia:** **La Sec. De Hacienda Y La Oficina Jurídica No Reporta Avances El Primer Semestre 2024 Para Esta Actividad.**	2-ene-24	30-nov-24	0%	Sec. Hacienda - Oficina Jurídica
		Solicitar a la entidad bancaria los archivos ACH de los movimientos donde se detallen los beneficiarios de los pagos, desde la vigencia 2014 hasta el 2018. **Evidencia:** La sec de Hacienda envió 3 oficios a la línea Premium del Banco BBVA, solicitando los ficheros de la cuenta 598-27084-1, desde la vigencia 2014 al 2018, para identificar los terceros involucrados. - El Banco BBVA proporciono un archivo formato Excel que contiene información detallada sobre los terceros involucrados en transacciones realizadas desde el año 2014 hasta 2018. se inició comparando las operaciones registradas en el banco con los registros que se encuentran en el sotfware administrativo y financiero PCT de la Gobernación. Análisis reveló que en Abril, los valores coincidieron al 100%, lo cual representa un punto de validación significativo. Sin embargo, identificaron discrepancias pendientes en los meses restantes del año.	2-ene-24	30-nov-24	100%	Secretaría de Hacienda - Gestión Tesorería Departamental
		Realizar los ajustes contables pertinentes. **Evidencia:** **La Secretaria No Reporta Avances El Primer Semestre 2024 Para Esta Actividad**	1-jul-24	30-nov-24	0%	Secretaría de Hacienda - Gestión Contabilidad
		Designar a un profesional con el perfil idóneo para realizar las conciliaciones de la cuenta de ahorros banco BBVA número 59820027084-1, con el fin de comparar los movimientos y registros de la cuenta y comparar con los extractos bancarios. **Evidencia:** Secretaria de Hacienda Departamental tiene asignada una profesional (orden de prestación de servicio # 036 de 2024) que realiza las actividades de conciliaciones de las diferentes cuentas de la Entidad Territorial, entre ellas la cuenta de ahorros banco BBVA número 59820027084-1. Actualmente la cuenta se encuentra conciliada desde el mes de enero de 2014 hasta el mes de septiembre de 2015, con un avance del 37%.	01/feb/24	30-nov-24	37%	Secretaria de Educación.

4	Gob. del Ptyo presenta a 31-12-2022, saldos constantes cuentas 1216- Inversiones en entidades liquidadas,1224- Inversiones de administración de liquidez y cuenta 1227- Inversiones en Controladas desde vigencias anteriores por valor de $5.275.678 miles de pesos, con corte a esa fecha, la entidad no ha actualizado esos valores ciertos recursos se encuentran en sociedades ya liquidadas y otros requieren actualizar su valor de acuerdo a la operación realizada por la entidad Participada o subordinada o el método de participación registrado según la inversión.	Actualizar el saldo de la cuenta contable 1227 Inversiones Controladas con base en informe de la Asamblea General de accionistas vigencia 2023 de EMEVASI S.A. E.S.P. **Evidencia:** En los estados financieros está actualizada la información del saldo de la cuenta contable 1227 Inversiones Controladas con base en la certificación emitida por EMEVASI S.A. E.S.P. Se adjunta: Certificación accionaria EMEVASI, Comprobante contable 187 de 2024 y soporte liquidación patrimonial.	1-mar-24	30-nov-24	100%	Secretaría de Hacienda-Gestión Contabilidad
5	Gob. del Ptyo presenta a 31 -12- 2022, saldos constantes ctas 131190-OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 131606- BIENES COMERCIALIZADOS. 1385 IMPUESTOS, y la cuenta 138439 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS desde vigencias anteriores, por valor de $544.343 Miles de pesos generando incertidumbre por estos valores, que de no ser por una buena gestión de cobro se puede incurrir en pérdidas de estos recursos ya que operaria la prescripción de la obligación.	Realizar una mesa técnica en la que participen: Secretaría de Hacienda (Secretario de Hacienda y Tesorería Departamental) y la Oficina Jurídica; con el fin de definir el estado de los acuerdos conciliatorios para el pago de cargos por el uso de la infraestructura eléctrica de propiedad del departamento. **Evidencia:** El 24 de enero del 2024 se realizó mesa técnica, con participación de funcionarios de la Secretaría de Hacienda, Oficina Jurídica y Oficina de Contratación, para definir el estado de los acuerdos conciliatorios para el pago de cargos por el uso de la infraestructura eléctrica de propiedad del departamento. se determinó que se debe iniciar el cobro a la Empresa de Energía del Putumayo con base en el vencimiento al 31 de diciembre de 2021 del acuerdo de pago. - acta No. 005 del 24/01/2024.	2-ene-24	30-nov-24	100%	Secretaría de Hacienda (Secretario de Hacienda y Tesorería Departamental) y la Oficina Jurídica

5	Gob.del Ptyo presenta a 31 -12- 2022, saldos constantes ctas 131190- OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 131606- BIENES COMERCIALIZADOS. 1385 IMPUESTOS, y la cuenta 138439 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS desde vigencias anteriores, por valor de $544.343 Miles de pesos generando incertidumbre por estos valores, que de no ser por una buena gestión de cobro se puede incurrir en pérdidas de estos recursos ya que operaria la prescripción de la obligación.	Si como resultado de la mesa técnica se determina que no procede el cobro; se llevará a Comité de Saneamiento Contable, a fin de dar de baja a las cuentas por cobrar por arrendamientos. **Evidencia:** En la mesa técnica se determinó que es procedente el cobro; por lo tanto, no aplica está acción.	30-abr-24	30-nov-24	0%	Secretaría de Hacienda - Gestión Contabilidad
		Si como resultado de la mesa técnica se concluye que es procedente el cobro; el Secretario de Hacienda en coordinación con el Tesorero departamental, iniciarán los trámites para el cobro de cargos por el uso de la infraestructura eléctrica de propiedad del departamento. **Evidencia:** Mediante oficio SHD-070 La Secretaría de Hacienda remitió a la Tesorería Departamental los soportes para que se inicie el cobro coactivo a la Empresa de Energía del Putumayo, por el uso de la infraestructura eléctrica de propiedad del departamento.	30-abr-24	30-nov-24	5%	Secretaría de Hacienda - Tesorería Departamental
6	Gob.del Ptyo presenta a 31-12-2022, registra en sus estados financieros un valor de 9.016.450 miles de pesos- deterioro de las cuentas 1384 CUOTAS PARTES DE PENSIONES que asciende al 79% del total de la obligación por cobrar, se desconoce las gestiones de cobro de estos recursos realizadas por parte de la administración Dprtal, antes de realizar el deterioro por este valor, con lo cual se puede evidenciar una gestión de cobro deficiente, que no está dando los resultados que la entidad Departamental requiere en el recaudo de sus cuentas por cobrar, generando genera incertidumbre por este valor.	Notificar a las Entidades Financieras para que a medida que los deudores depositen dinero en sus cuentas bancarias, se haga efectivo el embargo y se ponga a disposición del Departamento del Putumayo para cumplir con la meta pecuniaria. **Evidencia:** Remisión de oficios a las entidades bancarias solicitando el embargo de cuentas de las Entidades deudoras. La Secretaria de Hacienda a través de Gestión Tesorería - Cobro Coactivo ha venido efectuando de manera constante y reiterativa los cobros a las entidades deudoras y solicitudes de embargo, acciones que han permitido recuperar la suma de $342.054.388,06 por concepto de cuotas partes pensionales.	1-ene-24	30-nov-24	100%	Secretaría de Hacienda- Gestión Tesorería

7	La Gobernación del Putumayo, presenta una diferencia por valor de $107.918 miles de pesos, en la información de Cuentas por Cobrar Grupo 13, registrada en los formatos f01 Balance firmado y f01 formato en Excel a corte 31 de diciembre de 2022 , lo que genera incertidumbre por este valor, por cuanto todos los registros de la información en los diferentes formatos debe ser coherente y manejar la misma información, incumpliendo lo establecido en la resolución 264 de 2018, donde establece los términos para la presentación de la información a través de la rendición de la cuenta.	Reportar información conciliada de Cuentas por Cobrar Grupo 13 entre los formatos F01 EXCEL y F01 Balance Firmado. **Evidencia:** Se realizó conciliación de los formatos F01 EXCEL y F01 Balance Firmado de la cuenta contable 13. Se anexa: Hoja de trabajo de los valores emitidos en el F01 y el Balance Firmado; y correo donde se informa de las inconsistencias entre el Informe presentado por la Gobernación y el que se descarga de la plataforma SIA.	2-ene-24	28-feb-24	100%	Secretaría de Hacienda-Gestión Contabilidad
8	La Gobernación del Putumayo reporta diferencias por valor de $413.921 miles de pesos, en información rendida en formatos F01 Estados financieros firmados vigencia 2022 y formato f01 formato Excel para lo referente a las cuentas del grupo16 Propiedad Planta y equipo. Lo anterior se configura en una observación administrativa y genera incertidumbre por este valor, por cuanto toda vez que se registre información en los diferentes formatos, debe ser igual para todos los reportes.	Reportar información conciliada de las cuentas del grupo16 Propiedad Planta y Equipo entre los formatos F01 EXCEL y F01 Balance Firmado. **Evidencia:** Se realizó conciliación de los formatos F01 EXCEL y F01 Balance Firmado de la cuenta contable 16. Se anexa: Hoja de trabajo de los valores emitidos en el F01 y el Balance Firmado; y correo donde se informa de las inconsistencias entre el Informe presentado por la Gobernación y el que se descarga de la plataforma SIA.	2-ene-24	28-feb-24	100%	Secretaría de Hacienda-Gestión Contabilidad

9	Gob.del Ptyo reporta con inconsistencias el FORMATO F05A.- Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y bajas., por cuanto se está registrando en éste, información referente a adquisiciones de inventario, cuenta 15.	Diligenciar formatos teniendo en cuenta el instructivo de rendición de cuentas FORMATOS AGR- SIA CONTRALORIA. **Evidencia:** Se ingresa a SIA CONTRALORIA el formato f05A teniendo en cuenta el instructivo de rendición de cuentas de la Contraloría.	15-ene-24	28-feb-24	100%	Almacen Departamental
10	Gob.del Ptyo reporta diferencias por valor de $534.159 miles de pesos en información rendida en formatos F01 Estados financieros firmados vigencia 2022 y formato f01 formato Excel, en lo referente a las cuentas del patrimonio de la entidad dptal, generando incertidumbre por este valor.	Reportar información conciliada de las cuentas del patrimonio entre los formatos F01 EXCEL y F01 Balance Firmado. **Evidencia:** Se realizó conciliación de los formatos F01 EXCEL y F01 Balance Firmado de la cuenta contable del patrimonio. Se anexa: Hoja de trabajo de los valores emitidos en el F01 y el Balance Firmado; y correo donde se informa de las inconsistencias entre el Informe presentado por la Gobernación y el que se descarga de la plataforma SIA.	2-ene-24	28-feb-24	100%	Secretaría de Hacienda Gestión Contabilidad
11	Gob.del Ptyo presenta deficiencias en la oportunidad para liquidación, monitoreo de sus recaudos, para efectos de verificar el comportamiento y determinar las adiciones correspondientes a la Contraloría, así mismo una vez que la Gobernación efectúa los decretos de adición, estos no son reportados en tiempo oportuno al ente de control, lo que ocasiona que no se puedan adicionar a tiempo y no puedan ejecutarse dentro de la vigencia, situación que lleva a realizar devolución al departamento de los recursos no ejecutados, porque el tiempo en que se dan a conocer generalmente es tardío.	Realizar seguimiento mensual a la ejecución de ingresos. **Evidencia:** Seguimiento ejecución de ingresos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024, en formato Excel. Informe de seguimiento a la ejecución de ingresos del primer semestre del 2024	1-feb-24	30-nov-24	50%	Secretaría de Hacienda- Gestión Presupuesto
		Remitir, oportunamente, a la Contraloría Departamental los actos administrativos de modificaciones presupuestales. **Evidencia:** Mediante oficio SHD-070 Se remitieron los actos administrativos modificatorios presupuesto del 1er trimestre 2024.	1-feb-24	30-nov-24	25%	Secretaría de Hacienda- Gestión Presupuesto.

12	Las cifras reportadas en el POAI, vigencia 2022 recursos que financiaron la inversión, se evidencia que la contratación de los proyectos con recursos del SGP y recursos propios, no se cumplieron debido a que los compromisos y ejecución de los mismos presentan un nivel de gestión bajo frente a los recursos asignados para la inversión como se evidenció en la línea estratégica Reinversión 0%, Ambiente construido 65%y por último línea estratégica institucional con el 83%.	Solicitar metas e indicadores previos a la estructuración de iniciativas con la SPD y certificación de disponibilidad de recurso con SHD para dar el cumplimiento a los objetivos del POAI y PPD. **Evidencia:** Mediante oficio SGD-2175-2024 de 20-06-2024, solicito la certificación de la disponibilidad de Recursos a la SHD. Respuesta 20/06/2024 solicitud de metas e indicadores a SPD, se tiene programada en el 2do semestre 2024.	1-dic-23	30-nov-24	50%	Sec. de Gobierno
		Realizar Una Mesa Técnica Semestral para la concertación de los recursos con el ordenador del gasto departamental, Sec. Planeación Dptal y Sec. Desarrollo Social, para la consecución de los recursos que sean transversales a los grupos poblacionales con los cuales cuenta este Despacho. **ACCION REFORMULADA: REALIZAR UNA MESA TECNICA POR PROYECTO** concertación de distribución recursos asignados grupos poblacionales beneficiarios, recursos que sean transversales a los grupos poblacionales. **Evidencia:** Se Modifica los actores que participan en la mesa de concertación debido a que por parte de Desarrollo social deberá convocar a los Grupos Poblacionales Con Los Cuales Se Realizará Intervención Social A Través De Proyectos De Inversión-(mesas técnicas por proyecto)	22-ene-24	22-ago-24	50%	Sec. de Desarrollo Social.
		Solicitud de recursos para pre inversión e inversión, enfocados a la metas del POAI y del PDD. **Evidencia:** Los recursos destinados al POAI de la SID, han sido recientemente asignados a las metas de los sectores SID en el proceso de armonización del PDD, surtido en el mes de junio de 2024 y liderado por SPD. Por tanto, a la fecha no se requiere solicitud de adicionales para proyectos desfinanciados en el POAI del nuevo PDD	15-ene-24	30-nov-24	N/A	Sec. Infraestructura - PDA
		Realizar seguimiento periódico aplicación de las herramientas de planificación territorial (Plan de acción y POAI). **Evidencia:** Circular 04-18-01-2024 diligenciamiento formato plan de acción 2024, aprobación y publicación, Circular 019-04-2024 1er trimestre cumplimiento plan,2do trimestre sin reporte de plan de acción mediante ordenanza 913-31-05-2024 aprueba plan de Dllo Dptal 2024-2027, en junio proceso de armonización presupuestal y modificación del POAI mediante ordenanza 916-12-07-2024	1-ene-24	30-nov-24	25%	Sec. Planeación.

12	Las cifras reportadas en el POAI, vigencia 2022 recursos que financiaron la inversión, se evidencia que la contratación de los proyectos con recursos del SGP y recursos propios, no se cumplieron debido a que los compromisos y ejecución de los mismos presentan un nivel de gestión bajo frente a los recursos asignados para la inversión como se evidenció en la línea estratégica Reinversión 0%, Ambiente construido 65%y por último línea estratégica institucional con el 83%.	Realizar una correcta planificación del proceso de convenios con las diferentes E.S.E.´s. **Evidencia:** **La Sec. Salud No Reporta Evidencias De Las Dos Mesas Técnicas Trimestrales Que Debió Realizar Con Corte A Junio Como Fue Establecida En El Plan-Reporta Que Iniciara Actividades En El Mes De Agosto.**	15-ene-24	30-nov-24	0%	Sec. Salud
		Realizar un análisis adecuado en los indicadores que se deben aplicar para cumplimiento del POAI. **Evidencia:** **La Sec. Salud No Reporta Evidencias De Los Comités Técnicos Trimestrales Con Corte A Junio Como Fue Establecida En El Plan Y Reporta Que Iniciara Actividades En El Mes De Agosto.**	15-ene-24	30-nov-24	0%	Sec. Salud
		Dirigir y gestionar el plan operativo anual de inversión. **Evidencia:** **La Sec. Productividad y Competitividad. No Reporto Avance. Del Primer Semestre De 2024.**	1-ene-24	31-dic-24	0%	Sec. Productividad y Competitividad.
13	Deficiencia en el control de soportes de salida de almacén, sin detallar las referencias, en el contrato No.1780/2022, lo que dificulta el control y seguimiento.	Remitir comprobantes de salida de bienes Nos. 172-183,185 firmados, en los cuales en el comentario se detalla la referencia de los elementos entregados. Se cuenta acta de entrega de bienes firmados por los beneficiarios del contrato 1780. **Evidencia:** Comprobantes de salida requeridos debidamente firmados junto con las actas de entrega del contrato 1780 de 2022.	15-ene-24	28-feb-24	100%	Almacén Departamental
14	Deficiencias en la Planeación del contrato No. 1780 de fecha diciembre 27/2022.	Reuniones trimestrales con los comandantes de bomberos. **Evidencia:** **La Secretaria De Gobierno No Reporto Avance. En El Segundo Semestre Del 2023 Ni En El Primer Semestre De 2024.**	01-dic-23	30-nov-24	0%	Sec. de Gobierno - CRD
14	Deficiencias en la Planeación del contrato No. 1780 de fecha diciembre 27/2022.	Agilizar procesos que permitan el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos del Departamento, la Sec. Gobierno Dptal propondrá ante la Junta Departamental de Bomberos, que la ejecución de los recursos de la estampilla bomberil se planifique a inicios de vigencia 2024; en la JDB define la distribución para la ejecución de los mismos. – Reuniones trimestrales con la Junta departamental de bomberos donde se concerté ejecución de recursos. **Evidencia:** **La Secretaria De Gobierno No Reporto Avance. En El Segundo Semestre Del 2023 Ni En El Primer Semestre De 2024.**	01-dic-23	30-nov-24	0%	Sec. de Gobierno - CRD

15	Deficiencia en la atención integral al adulto mayor por parte del Departamento y deficiente articulación del Departamento con los municipios.	Realizar SEGUIMIENTO TRIMESTRAL a las entregas realizadas por el operador. **Evidencia:** Informe Técnico Evidenciando Las Novedades Eferentes A La Ejecución Y Cumplimiento Del Cto 857-2021	20-ene-24	29-nov-24	33%	Sec. Desarrollo Social.
		REALIZAR MESAS TECNICAS TRIMESTRALES sobre el cumplimiento de las necesidades que se deben abarcar a la población adulto mayor. **Evidencia:** Actas de Reuniones para la Asistencias Técnica A Los Municipios Respecto A Las Distribución De Recursos De Estampilla Departamental Del Adulto Mayor.	20-ene-24	29-nov-24	66%	Sec. Desarrollo Social.
16	Incumplimiento De Los Plazos Registrados En El Estudio Previo Y Pactados En El Contrato.	Desarrollar acciones para la prevención de errores en la elaboración de estudios previos, minutas y actas de inicio, para evitar la generación de retrasos en futuros proyectos de inversión, teniendo en cuenta la necesidad del servicio a contratar y el tiempo necesario para el cumplimiento del mismo. **Evidencia:** **La secretaría De Gobierno No Reporto Avance. En El Segundo Semestre Del 2023 Ni En El Primer Semestre De 2024.**	1-dic-23	30-nov-24	0%	Sec. de Gobierno - CRD
17	Deficiencias En Procesos Precontractuales	Mejorar la planificación en el estudio de mercado. **Evidencia:** Asistencias Comités de orden Público con el objeto de aprobar las iniciativas del Plan Operativo 2024, a fines de planificar y articular con los miembros de Comte de Fondo de seguridad Ciudadana.	1-dic-23	30-nov-24	25%	Sec. de Gobierno - Seguridad y Convivencia
18	Deficiencias En Articulación Con Los Lideres Deportivos Y Secretarias De Cultura, Y Deporte, Secretarias De Gobierno En Ejecución Del Contrato No. 1192 Del 17 De Agosto De 2022.	Fortalecer la articulación con las administraciones municipales a través de las Sec. de Gobierno municipal, y/o Sec. de Educación municipal y/o las oficinas de cultura y deporte municipales según sea el caso para la realización de proyectos de inclusión social que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. **Evidencia:** **La secretearía De Gobierno No Reporto Avance. En El Segundo Semestre Del 2023 Ni En El Primer Semestre De 2024.**	1-dic-23	30-nov-24	0%	Sec. de Gobierno - Seguridad y Convivencia

19	Por Deficiencias En La Ejecución De Convenios Y Contratos.	Realizar Comités y Vistas Técnicas para el seguimiento a la ejecución de los contratos - A través de comités se realiza mayor supervisión de contrato **Evidencia:** Acta de Comité Técnico No. 13 19/02/2024, contratistas de Obra e Interventoría, seguimiento a las actividades a ejecutar del proyecto avance de obra del 90% de ejecución. *Acta de Comité Técnico No. 14 11/04/2024, continuó seguimiento y control a las Obras- *Acta de Comité Técnico No. 15 21/06/2024, se convocó a los diferentes actores para tratar el tema de una ampliación a la suspensión por motivo que los proveedores de materiales no han estandarizado las cotizaciones a causa del cierre de las vías de acceso al Municipio de Mocoa (Vía Pitalito; cerrado por paros indígenas) y (Vía Pasto; cerrada por derrumbes.	1-dic-23	30-nov-24	100%	Sec. de Infraestructura
		Realizar Comités y Vistas Técnicas para el seguimiento a la ejecución de los contratos - A través de visitas técnicas se realiza mayor supervisión de contrato **Evidencia:** Acta de Visita Técnica No. 001 del día 22/03/2024, se evidencio la presencia del equipo de trabajo de Obra e Interventoría y las actividades que se ejecutan en la jornada laboral, donde se llevaron a cabo observaciones técnicas y recomendaciones a tener en cuenta en cada uno de los componentes del proyecto para su correcta culminación.	1-dic-23	30-nov-24	50%	Sec. de Infraestructura
20	Deficiencias En La Planeación, Supervisión De Contratos, Liquidación Y Deficiente Gestión En La Toma De Decisiones Para Solucionar Contratos Y Convenios Que Vienen Desde Vigencias Anteriores Suspendidos, O En Ejecución Registrados Como Pasivos Exigibles.	Realizar capacitaciones a los funcionarios que apoyan la supervisión de contratos de bienes, obras y servicios asignados a la Secretaría de Educación Departamental, en relación a sus deberes y obligaciones, para la vigilancia permanente de la correcta ejecución del objeto contractual. **Evidencias:** Circular # 002 de 14 de febrero de 2024, Directrices para el trámite de cuentas de los diferentes tipos de contratos y fecha para radicación de cuentas. Circular # 025 de 30 de mayo de 2024, para el trámites de pagos. Acta de reunión informativa sobre anticipos y liquidaciones de canastas educativas vigencias 2023-2024.	01/mar/24	31/oct/24	50%	Sec. de Educación

20	Deficiencias En La Planeación, Supervisión De Contratos, Liquidación Y Deficiente Gestión En La Toma De Decisiones Para Solucionar Contratos Y Convenios Que Vienen Desde Vigencias Anteriores Suspendidos, O En Ejecución Registrados Como Pasivos Exigibles.	Revisión de los estados financieros, para la elaboración de acta de cierre y proyectar la resolución para que la Secretaria De Hacienda Departamental proceda a la Liberar recursos. **Evidencias:** • Revisión e informe de los estados financieros relacionados a la SSAD • Elaboración de oficios a la Secretaría de Hacienda (Presupuesto)- solicitando- Certificación de pasivos; cancelación de pasivos vigencias expiradas. • INFORME DEPURACIÓN PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS • Oficio SHD-TG-985 (Certificación de pasivos) • SSAD-460- Solicitud cancelación de pasivos vigencias expiradas. • SHD-TG-1086: Certificación de Pasivos. • SSAD-510: Solicitud Certificado de Contabilidad de saldo en cuentas de pasivos. • Informe Contrato prestación de Servicios Profesionales -1283-2019. (OFICIO SSAD-0166/ SSAD-224/ SSAD-415/.)	20-dic-23	29-mar-24	100%	Sec. Serv. Adm.
		Depurar los pasivos y reservas de vigencias expiradas. Oficios de Solicitud. **Evidencias:** Se reporta siete solicitudes de depuración de pasivos, ajusta reservas con corte a 30 de Junio.	1-dic-23	30-nov-24	45%	Sec. de Gobierno.
		Depurar los pasivos y reservas de vigencias expiradas. Informes trimestrales. **Evidencias:** La Sec de Gobierno realizó un informe trimestral donde identifica la totalidad de pasivos por un valor de 2.050.000.000 avance parcial en las diferentes etapas.	1-dic-23	30-nov-24	25%	Sec. de Gobierno.
		Implementación de estrategias para la prevención, uso, utilización y reclutamiento de NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **Evidencias:** Proyecto Registro BPIN VIRTUAL N° 2024006860053 Con Objeto: Fortalecimiento De La Capacidad De Respuesta Familiar, Comunitaria E Institucional A Través Del Desarrollo De Habilidades En El Marco De La Prevención Del Reclutamiento, Uso Utilización Y Violencia Sexual A Niños, Niñas Y Adolescentes Por Parte De Grupos Armados Organizados Y/O Grupos Delictivos Organizados En El Departamento Del Putumayo.	8-abr-24	25-oct-24	30%	Sec. de Desarrollo Social.

20	Deficiencias En La Planeación, Supervisión De Contratos, Liquidación Y Deficiente Gestión En La Toma De Decisiones Para Solucionar Contratos Y Convenios Que Vienen Desde Vigencias Anteriores Suspendidos, O En Ejecución Registrados Como Pasivos Exigibles.	FORTALECER los espacios de articulación entre las entidades que conforman la RED DE ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA BASADAS EN GENERO "MUJERES". **Evidencias:** Se Realizan Cuatro Mesas De Articulación Interinstitucional A Través Del Mecanismo Articulador De Violencias Basadas En Género - Actas De Reunión Mecanismo Articulador	6-mar-24	30-nov-24	50%	Sec. de Desarrollo Social.
		DEPURAR los pasivos y reservas de vigencias expiradas con el acompañamiento de personal de planta, continuando con el seguimiento de cronogramas de los procesos contractuales y acompañamiento de los referentes en la ejecución de los contratos para llevar un debido proceso de liquidación. **Evidencias:** Informe de Depuración Pasivos y Reservas con sus respectivos soportes. (Actas de Liquidación)	15-ene-24	30-nov-24	54%	Sec. Desarrollo Social.
		Realizar gestiones para que se realicen pagos y liberaciones de saldos. **Evidencias:** mediante los oficios: 0413 de fecha 21/05/2024, 0317 de fecha 03/05/2024, 0343 de fecha18/04/2024 y 0314 de fecha 11/04/2024 se solicitó pago y liberación de recursos	1-dic-23	30-oct-24	56%	Sec. de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
		Informe mensual de avance de la Depuración, cancelación y/o liberación de saldos de los contratos registrados a cargo de pasivos de la SID. **Evidencias:** Informes mensuales de las acciones adelantadas las cuales se registran en la Base de Datos de Pasivos a cargo de la Secretaria de Infraestructura Departamental con corte a 30 de cada mes del presente año. - "OBSERVACIONES", donde se registran los avances. - "TRAMITADOS", que corresponden a los valores de pasivos cancelados. - "SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO", corresponde a los valores de pasivos susceptibles a la liberación de saldos a favor de la Secretaria.	1-dic-23	30-nov-24	60%	Sec. de Infraestructura

20	Deficiencias En La Planeación, Supervisión De Contratos, Liquidación Y Deficiente Gestión En La Toma De Decisiones Para Solucionar Contratos Y Convenios Que Vienen Desde Vigencias Anteriores Suspendidos, O En Ejecución Registrados Como Pasivos Exigibles.	Oficios de solicitudes de: Depuración, cancelación y/o liberación de saldos de los contratos registrados a cargo de pasivos de la SID. Actas parciales, Actas de Liquidaciones y Actas de cierre del expediente y pérdida de competencia. **Evidencias:** * Acta de Visita Técnica N°001 del 22/03/2024, presencia del equipo de trabajo de Obra e Interventoría y las actividades que se ejecutan en la jornada laboral, observaciones técnicas y recomendaciones a tener en cuenta en cada uno de los componentes del proyecto para su correcta culminación. * Grupo De Pasivos De Contratos De Pérdidas De Competencia (Circular No. 034 Del 28/07/2023). * Grupo Pasivos Con Actas De Liquidación (Instructivo Tramite Modificaciones Presupuestales, Con Código: In-Gfp-001).	1-dic-23	30-nov-24	52%	Sec. de Infraestructura
		Visitas Técnicas y/o Informes de seguimiento trimestrales. **Evidencias:** **La Secretaria De Salud No Reportan Las Evidencias De Las Dos Visitas Trimestrales Establecidas En El Plan**	15-ene-24	30-nov-24	0%	Sec. de Salud
		Mesas Técnicas trimestrales. **Evidencias:** **La Secretaria No Reporta Evidencias De Las Dos Mesas Técnicas Trimestrales Que debió Realizar Con Corte A Junio Como Fue Establecida En El Plan Y Reporta Que Iniciara Actividades En El Mes De Agosto.**	15-ene-24	30-nov-24	0%	Sec. de Salud
		Informe de depuración - Actas de Liquidación. **Evidencias:** **La secretearía No Reporto Avance en El Primer Semestre De 2024.**	1-ene-24	31-dic-24	0%	Sec Productividad y Competitividad.

OBSERVACIÓN: El plan se encuentra vigente se recomienda a la Oficina Jurídica anexar las evidencias requeridas de acuerdo a la acción reportada en el plan de mejoramiento, para poder constatar el adecuado cumplimiento. Se recomienda a la Secretaria de Productividad y Competitividad que se debe remitir las evidencias y avances dentro de las fechas establecidas por la Oficina de Control Interno; teniendo en cuenta que se debe realizar una revisión y constatar el adecuado cumplimiento, posteriormente realizar el reporte a los entes de control dentro dando cumplimiento estricto a unas fechas ya establecidas.

A la Secretaria de Salud se recalca el cumplimento de fechas dadas para el reporte y que no se debe remitir únicamente el formato en Excel sin evidencias que soporten el cumplimiento.

Es responsabilidad de todas las secretarias dar el cumplimiento continuo de las acciones establecidas en los planes en las fechas determinadas. Se reconoce el cumplimiento y compromiso por parte de la Secretaria de Hacienda, Servicios Administrativos, Almacén Departamental, Sec. Agricultura, que cerró en el tiempo establecido las acciones en el primer semestre de 2024.

Se recomienda a las Áreas responsables adelantar los procesos pertinentes a fin de dar cumplimiento a las acciones que se encuentran aún por cumplir.

CONCLUSIONES

A 30 de junio de 2024, los estados de los Planes de Mejoramiento presentan el siguiente porcentaje de avance, se presenta el reporte del segundo semestre del año 2023 y del primer semestre del año 2024 así:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS		FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	2do. Semestre 2023	1er. Semestre 2024	% DE INCREMENTO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	AUDITORIA – C.U.N 2018-136286-8064-D- I.E.CIUDAD SANTIAGO -2012 A 2017	18/11/2019	12/11/2020	N/A	56%	-
	SISTEMAS GENERAL DE REGALIAS AUDITORIA DE FISCALIZACION N° 28 CAT-776-2023	06/10/2023	05/10/2024	57%	100%	43%
	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS SGP EDUCACION, PROPOSITO GENERAL, ALIMENTACION ESCOLAR Y FOME - VIGENCIA 2022.	12/12/2023	11/12/2024	N/A	75%	75%
	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SALUD - VIGENCIA 2022.	15/12/2023	14/12/2024	N/A	44%	44%

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS		FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	2do. Segundo 2023		% DE INCREMENTO
CONTRALORIA GENERAL DEL DPTO. DEL PUTUMAYO	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION – VIG. 2020	25/11/2021	24/11/2022	96%	96%	0%
	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION – VIG. 2021	23/11/2022	22/11/2023	70%	97%	27%
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO USO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR - 2021	28/12/2022	27/12/2023	95%	97%	2%
	AUDITORIA ESPECIAL DENUNCIA CIUDADANA N°026-2023 VIGENCIAS 2020-2023.	12/09/2023	11/09/2024	29%	52%	23%
	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION – VIG. 2022	01/12/2023	30/11/2024	5%	45%	40%

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar un seguimiento adecuado al cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento, por parte de los líderes y responsables de dichas acciones con el fin de alcanzar el 100% del cumplimiento.

- ✓ Fortalecer el registro de evidencias de avances en desarrollo de las acciones, para ser presentadas en los seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.

- ✓ Garantizar por parte de la Secretaría de Educación el cumplimiento de la acción del plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría General De La República – Recursos Regalías sobre la Auditoría denuncia–C.U. N 2018-136286-8064-D, acción Formular, contratar y ejecutar un proyecto que cumpla con la normatividad vigente y permita garantizar el suministro de energía para la Institución educativa Ciudad Santiago, debido a que a la fecha de corte del seguimiento realizado por este despacho, el avance es del 12%, se recuerda que este plan de mejoramiento tenía como fecha de vencimiento el 12/11/2020.

- ✓ Reportar oportunamente lo solicitado por este despacho por parte de la Secretarías de Salud y Secretaria de Productividad y Competitividad referente a los reportes solicitados por este despacho, para realizar el seguimiento adecuado al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de Control.

- ✓ Cumplir con las acciones suscritas en los Planes de Mejoramiento, con el fin de evitar sanciones de acuerdo a la Resolución Orgánica No. 5554 de marzo 11 de 2004, Ley 42/93 y el Decreto Ley 267 de 2000.

Se solicita a los responsables de cada una de las acciones que se encuentran vencidas, definir estrategias de manera **urgente,** las cuales den como resultado el cierre de dichos planes.

Fecha de emisión del Informe: 30/07/2024

AUDITORES	NOMBRE	FIRMA
LIDER	GILBERTO PARDO LOPEZ Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
EQUIPO AUDITOR	ELIAN ALEJANDRA GRANDA ORTEGA Profesional Universitario	